UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 29/2015

Asunción, 08 de Julio de 2015

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto **7.1** de la **Sección I. Datos de la Licitación (DDL)**, del Pliego de Bases y Condiciones para la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, aprobada por Resolución N° 5, Acta N° 31, de fecha 26 de mayo de 2015 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

1° Consulta

En la página N° 20 del PBC sobre la característica principal del Lote N° 2 especifica lo siguiente:

"SISTEMA DE CCTV CON CAMARAS Y DVR HD-CVI"
Solicitamos respetuosamente a la Convocante que permita la cotización de un sistema basado en tecnología HD-TVI o HD-SDI ya que estos son también estándares para la transmisión de video HD sobre cable coaxial de igual similitud al HD-CVI a fin de que no sea tan restrictivo y permitir la participación igualitaria de los oferentes.

Respuesta: El Banco Central del Paraguay, ya cuenta con instalaciones de cámaras de alta resolución del tipo HD-CVI, por tanto, los equipos a ser adquiridos deberán ser del mismo tipo y deberán ser compatibles con los existentes. Referirse a las especificaciones técnicas del PBC.

2° Consulta

En vista a que el Sistema de Adjudicación de la Licitación de referencia, POR LOTE, limita a muchos oferentes a poder presentar sus ofertas, se solicita que El Sistema de Adjudicación sea POR ITEM. Debido a que el mismo, además de eliminar a varios oferentes por no poder ofertar uno de los productos; perjudica a la Convocante, puesto que existen oferentes que podrían contar con mejores precios en ciertas marcas.

Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

Respuesta: Históricamente se ha optado por este sistema de adjudicación, en atención a que a través de la adjudicación por LOTES estamos asegurando la provisión de todos los componentes del LOTE.

SAIR YAMBAY
Directora
Dpto. de Sistemas

MARIANO VIVEROS PINEDA
Director Departamento de Seguridad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 29/2015

Sin embargo al hacerlo en forma separada por ÍTEMS, hemos tenido la experiencia de llamados en los cuales no fue ofertado algún ítem del llamado, quedando dicho ítem sin posibilidad de ser adjudicado.
Por tal motivo y en base a dichas situaciones, consideramos que la adjudicación por LOTES debe mantenerse.
Además en caso de que los ítems fueran adjudicados a diferentes empresas y si finalmente los equipos adquiridos no funcionaran como debiera, cada empresa pasara la responsabilidad a la otra y finalmente el único perjudicado será el Banco Central del Paraguay.
Es requerido que la adjudicación sea por LOTE, atendiendo a la necesidad no negociable de contar con el compromiso estricto de que la empresa que sea adjudicada respalde la instalación completa de todos los equipos y accesorios solicitados. Además contar de esta manera la facilidad de control sobre la responsabilidad atribuida a una sola empresa adjudicada.

3° Consulta

Con relación al ítem 8, donde el PBC solicita: Tiempo de recarga: <4 Hs. al 90%. Solicitamos que en este punto se tenga en cuenta el tiempo de recarga <5 Hs. al 90%, para así dar mayor participación de parte de los oferentes y debido a que esto no altera el funcionamiento del ups.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

4° Consulta

El PBC en la Sección III. Suministros Requeridos para el Lote 2 solicita la instalación y/o reemplazo de no menos de 80 cámaras fijas y móviles en el predio del BCP.
Asumiendo que la mayoría de las cámaras a ser provistas, serán utilizadas para el reemplazo de las existentes, es necesario igualmente realizar una vista técnica guiada de modo a verificar las condiciones de instalación de cada cámara a ser reemplazada. Pueden existir materiales adicionales, equipos adicionales o reemplazo de cableado que deban ser considerados y costeados por los potenciales oferentes.
Se solicita se establezca para la sede central una fecha y hora para una visita guiada de modo a verificar lo arriba mencionado, así como la extensión del plazo de consulta por al menos 48 hs. posteriores a la visita de modo a solicitar aclaraciones que pueda surgir luego de la visita.

Respuesta: Se ha establecido una fecha de visita técnica en la Adenda N° 01, y nuevos plazos para aclaraciones y presentación de ofertas en la Adenda N° 03.

5° Consulta

El PBC en la Sección III. Suministros Requeridos para el Lote 2 establece las Especificaciones técnicas para el ítem N° 5 e indica que un DVR con capacidad de 8 cámaras será instalado en el predio de la Cámara Compensadora sito sobre la calle Palma casi 15 de Agosto.
Favor indicar si deberá o no proveerse adicionalmente e instalarse un Rack para proteger el grabador.
Favor indicar si en dicho sitio será o no instalado uno de los monitores requeridos en el presente llamado.

SHIR YAMBAY
Directora
Dpto. de Sistemas

ADRIANO VIVEROS PINEDA
Director Departamento de Seguridad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 29/2015

Respuesta: En referencia al DVR de 8 canales a ser instalado en la Cámara Compensadora no será necesario la provisión de un Rack porque ya se cuenta con uno en el sitio y en el cual será alojado el DVR para las cámaras HD-CVI. En el sitio no será instalado ningún monitor.

6° Consulta

El PBC en la Sección III. Suministros Requeridos para el Lote 2 establece las Especificaciones técnicas para el ítem N° 4 y 5 se indica que los DVR's deben poseer Salidas USB, y CDWR para almacenamiento de un tramo de video.
Se aclara que la unidad CDWR, ocupa espacio físico que impide la instalación de HDD de manera interna.
Favor indicar si los grabadores deben o no incluir un grabador interno óptico (CDWR) o si los mismos deben soportar únicamente dichos dispositivos.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

7° Consulta

El PBC en la Sección III. Suministros Requeridos para el Lote 2 establece las Especificaciones técnicas para el ítem N° 4 indica que deben ser provistos 5 (cinco) DVR de 16 canales con capacidad de 24 TB cada uno.
El PBC en la Sección III. Suministros Requeridos para el Lote 2 establece las Especificaciones técnicas para el ítem N° 5 indica que deben ser provistos 1 (un) DVR de 8 canales con capacidad de 12 TB.
Se solicita que se aclare para cada ítem o tipo de DVR la capacidad en TB que cada uno debe incluir para la presente licitación.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

8° Consulta

"El PBC en la Sección III. Suministros Requeridos para el Lote 2 establece las Especificaciones técnicas para el ítem N° 4 y 5 e indica que los DVR deben poseer entradas y salidas de audio con conectores RCA. Se solicita sea aceptable que los mismos puedan poseer conectores BNC para las entradas y salidas de audio".

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

9° Consulta

"El PBC en la Sección III. Suministros Requeridos para el Lote 2 establece las Especificaciones técnicas para el ítem N° 2 e indica que las cámaras fijas Bullet deban poseer lentes de 2.8-12 mm con iluminadores infrarrojos con un alcance de 80 mts.
Este tipo de alcance infrarrojo solo se tiene cuando la cámara desea visualizar objetos muy lejanos donde las lentes normalmente utilizadas para este efecto son de 10 mm a 50 mm normalmente. En la generalidad de cámaras tipo bullet, el alcance IR permite 40 mts. Se solicita que para las cámaras Bullet sea aceptable que los mismos permitan un alcance infrarrojo de 40 mts. mínimamente".

SAIR YAMBAY
Directora
Dpto. de Sistemas

MARIANO VIVEROS SAEDA
Director Departamento de Seguridad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 29/2015

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

10° Consulta

"El PBC en la Sección III. Suministros Requeridos para el Lote 2 establece las Especificaciones técnicas para el ítem N° 1 e indica que las cámaras fijas tipo Domo deban poseer lentes de 2.8-12 mm con iluminadores infrarrojos con un alcance de 80 mts.
Este tipo de alcance infrarrojo solo se tiene cuando la cámara desea visualizar objetos muy lejanos donde las lentes normalmente utilizadas para este efecto son de 10 mm a 50 mm normalmente.
Las dimensiones físicas de una cámara Domo impide que puedan incluirse gran cantidad de leds, por lo que el alcance IR está limitado y son más recomendables para instalaciones en el interior. Solicitamos que para las cámaras fijas tipo Domo sea aceptable que los mismos permitan un alcance infrarrojo de 30 mts. mínimamente".

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

11° Consulta

El PBC en la Sección III. Suministros Requeridos para el Lote 2 establece las Especificaciones técnicas para el ítem N° 3 e indica que deben ser provistos 8 (ocho) Cámaras móviles tipo PTZ.
El PBC no aclara si deben o no ser provistos controladores de movimiento (teclado tipo Joystick) para el control apropiado de los mismos. Se solicita que se indique si deben o no ser provistos Teclados de control PTZ (tipo joystick) así como la cantidad requerida.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

12° Consulta

El PBC en la Sección III. Suministros Requeridos para el Lote 2 establece las Especificaciones técnicas para el ítem N° 5 e indica que un DVR con capacidad de 8 cámaras será instalado en el predio de la Cámara Compensadora sito sobre la calle Palma casi 15 de Agosto. Para el costeo apropiado del sistema se solicita que se establezca fecha y hora para una visita técnica guiada donde nos puedan indicar las condiciones de instalación.

SAIR YAMBAY
Directora
Dpto. de Sistemas

Respuesta: Se ha establecido una fecha de visita técnica en la Adenda N° 01, y nuevos plazos para aclaraciones y presentación de ofertas en la Adenda N° 03.

13° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "Grabador Digital de video – DVR – HD-CVI", se solicita que el equipo sea compatible con el protocolo propietario HD-CVI.
Se pide a la Convocante que este requerimiento sea opcional ya que solo puede ser cumplido por una marca del mercado. Existen otras marcas que cumplen con los requerimientos de resolución del sistema, que no trabajan con el protocolo HD-CVI.

MARIANO VIVERO PINEDA
Director Departamento de Seguridad

Respuesta: Referirse a lo indicado en el anexo técnico del PBC. Las cámaras y los DVRs deberán ser del tipo HD-CVI.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 29/2015

14° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "Grabador Digital de video – DVR – HD-CVI", se solicita que el equipo soporte salida de TV, VGA y HDMI.
Se consulta a la Convocante si serán aceptados equipos que cuenten con salida de video VGA y HDMI.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

15° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "Grabador Digital de video – DVR – HD-CVI", se solicita "25. HD SATA, deberá soportar por lo menos 8 unidades de disco duro de 4 TB".
Se consulta a la Convocante, si serán aceptados equipos que soporten hasta 4 unidades de disco duro de 4 TB.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

16° Consulta

*Con respecto a las especificaciones técnicas del "Grabador Digital de video – DVR – HD-CVI", se solicita "Salida de Video: Compuesto: 1.0 V p-p/75Ω BNC*2, HDMI*1VGA"*
Se consulta a la Convocante si serán aceptados equipos que cuenten con salida de video VGA y HDMI.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

17° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "Grabador Digital de video – DVR – HD-CVI", se solicita "Resolución de Display: 720p (1280x720) pixeles".
Se consulta a la Convocante si serán aceptados equipos que cuenten con una resolución de Display: 1280x576 pixeles.

SAIR YAMBAY
Directora
Dpto. de Sistemas

Respuesta: No serán aceptados equipos de menor resolución a las indicadas en el pbc. Referirse a lo indicado en el anexo técnico del PBC.

18° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "Grabador Digital de video – DVR – HD-CVI", se solicita "Resolución de Grabación: 720p (1280x720) pixeles".
Se consulta a la Convocante si serán aceptados equipos que cuenten con una resolución de Grabación: 1280x576 pixeles.

MARIANO VIVEROS PINEDA
Director Departamento de Seguridad

Respuesta: No serán aceptados equipos de menor resolución a las indicadas en el pbc. Referirse a lo indicado en el anexo técnico del PBC.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 29/2015

19° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "Grabador Digital de video – DVR – HD-CVI", se solicita "Network: DHCP, PPPOE, FTP, DNS, DDNS, NTP, UPNP, P2P".
Se consulta a la Convocante si serán aceptados equipos que soporten: DCHP, PPPOE, DNS, DDNS, NTP, UPNP, P2P.

Respuesta: Ajustarse a lo indicado en las especificaciones técnicas. No serán aceptados equipos diferentes a lo indicado en este punto del anexo técnico.

20° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO BULLET", se solicita que el equipo sea compatible con el protocolo propietario HD-CVI.
Se pide a la Convocante que este requerimiento sea opcional ya que solo puede ser cumplido por una marca del mercado. Existen otras marcas que cumplen con los requerimientos de resolución del sistema, que no trabajan con el protocolo HD-CVI.

Respuesta: Ajustarse a lo indicado en las especificaciones técnicas. No serán aceptados equipos diferentes a lo indicado en este punto del anexo técnico.

21° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO BULLET", se solicita "Disparo Electrónico: NTSC: 1-1/50000 sec. PAL: 1-1/50000."
Se consulta a la Convocante si serán aceptados equipos que soporten Disparo Electrónico: 1-1/12000.

Respuesta: Ajustarse a lo indicado en las especificaciones técnicas. No serán aceptados equipos diferentes a lo indicado en este punto del anexo técnico.

22° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO BULLET", se solicita "Audio Output: RCA"
Se consulta a la Convocante si se podría considerar opcional dicho requerimiento para dar mayor participación de oferentes.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

23° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO BULLET", se solicita "Lentes: Variables 2.8 a 12 mm"
Se consulta a la Convocante si serán aceptados equipos que soporten lente variables de 3 a 10 mm.

Respuesta: Ajustarse a lo indicado en las especificaciones técnicas. No serán aceptados equipos diferentes a lo indicado en este punto del anexo técnico.

SANDY YAMBAY
Directora
Dpto. de Sistemas

LARIANO VIVEROS OVEDA
Jefe Departamento de Seguridad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 29/2015

24° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO BULLET", se solicita "Distancia de visibilidad nocturna: 80 mts. mínimo"
Se consulta a la Convocante si serán aceptados equipos que soporten visibilidad nocturna de 50 mts.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

25° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO BULLET", se solicita "Humedad de operación: 94%"
Se consulta a la Convocante si serán aceptados equipos que soporten humedad de operación de 90%.

Respuesta: Ajustarse a lo indicado en las especificaciones técnicas. Las cámaras deben operar con una humedad de 94% o superior.

26° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO DOMO", se solicita que el equipo sea compatible con el protocolo propietario HD-CVI.
Se pide a la Convocante que este requerimiento sea opcional ya que solo puede ser cumplido por una marca del mercado. Existen otras marcas que cumplen con los requerimientos de resolución del sistema, que no trabajan con el protocolo HD-CVI.

Respuesta: Referirse a lo indicado en el anexo técnico del PBC. Las cámaras y los DVRs deberán ser del tipo HD-CVI.

27° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO DOMO", se solicita "Disparo Electrónico: NTSC: 1-1/50000 sec. PAL: 1-1/50000"
Se consulta a la Convocante si serán aceptados equipos que soporten Disparo Electrónico: 1-1/12000.

Respuesta: Ajustarse a lo indicado en las especificaciones técnicas. No serán aceptados equipos diferentes a lo indicado en este punto del anexo técnico.

28° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO DOMO", se solicita "Audio Output: RCA"
Se consulta a la Convocante si se podría considerar opcional dicho requerimiento para dar mayor participación de oferentes.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

SARY YAMBAY Directora Dpto. de Sistemas

MARIANO VIVEROS PINEDA Director Departamento de Seguridad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 29/2015

29° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO DOMO", se solicita "Lentes: Variables 2.8 a 12 mm".
Se consulta a la Convocante si serán aceptados equipos que soporten lente variables de 3 a 10 mm.

Respuesta: Ajustarse a lo indicado en las especificaciones técnicas. No serán aceptados equipos diferentes a lo indicado en este punto del anexo técnico.

30° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO DOMO", se solicita "Distancia de visibilidad nocturna: 80 mts. mínimo"
Se consulta a la Convocante si serán aceptados equipos que soporten visibilidad nocturna de 30 mts.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

31° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO DOMO", se solicita "Rango de temperatura: -20, +50".
Se consulta a la Convocante si serán aceptados equipos que soporten rango de temperatura -10, 55°C.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

32° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO DOMO", se solicita "Humedad de operación: 94%"
Se consulta a la Convocante si serán aceptados equipos que soporten humedad de operación de 90%.

Respuesta: Ajustarse a lo indicado en las especificaciones técnicas. Las cámaras deben operar normalmente con una humedad de 94% o superior.

33° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO PTZ", se solicita que el equipo sea compatible con el protocolo propietario HD-CVI.
Se pide a la Convocante que este requerimiento sea opcional ya que solo puede ser cumplido por una marca del mercado. Existen otras marcas que cumplen con los requerimientos de resolución del sistema, que no trabajan con el protocolo HD-CVI.

Respuesta: Referirse a lo indicado en el anexo técnico del PBC. Las cámaras y los DVRs deberán ser del tipo HD-CVI.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 29/2015

34° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO PTZ", se solicita "Sensor de imagen: CMOS".
Se consulta a la Convocante si serán aceptados equipos con sensor de imagen CMOS.

Respuesta: Referirse a lo indicado en el anexo técnico del PBC. El sensor de imagen debe ser del tipo CMOS.

35° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO PTZ", se solicita "Resolución: 720p (1280x720) pixeles".
Se consulta a la Convocante si serán aceptados equipos con resolución 1020x596 pixeles.

Respuesta: No serán aceptados equipos de menor resolución a las indicadas en el pbc. Referirse a lo indicado en el anexo técnico del PBC.

36° Consulta

*Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO PTZ", se solicita "Sistemas: NTSC: 1280*720, PAL: 1280*720".*
Se consulta a la Convocante si serán aceptados equipos con Sistemas: NTSC y PAL a 1020x596 pixeles.

Respuesta: No serán aceptados equipos con resoluciones distintas a lo especificado en el anexo técnico del PBC.

37° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO PTZ", se solicita "Audio Output: RCA"
Consultamos a la convocante si se podría considerar opcional dicho requerimiento para dar mayor participación de oferentes.

SAIR YAMBAY
Directora
Dpto. de Sistemas

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

38° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO PTZ", se solicita "LEDS INFRARROJOS: SI"
Se consulta a la Convocante si se podría considerar opcional dicho requerimiento para dar mayor participación de oferentes.

MARIANO VIVEROS DINEDA
Director Departamento de Seguridad

Respuesta: Ajustarse a lo indicado en las especificaciones técnicas. No serán aceptados equipos diferentes a lo indicado en este punto del anexo técnico.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 29/2015

39° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO PTZ", se solicita "Rango de temperatura: -20, +50"
Se consulta a la Convocante si serán aceptados equipos que soporten rango de temperatura -10, 55°C.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

40° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO PTZ", se solicita "Humedad de operación: 94%"
Se consulta a la Convocante si serán aceptados equipos que soporten de humedad de operación: 90%.

Respuesta: Ajustarse a lo indicado en las especificaciones técnicas. Las cámaras deben operar con una humedad de 94% o superior.

41° Consulta

Con respecto a las especificaciones técnicas del "CAMARAS TIPO PTZ", se solicita "Power Supply: 12V para uso interno".
Se consulta a la Convocante si serán aceptados equipos que sean alimentados por fuentes 24 VAC.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

42° Consulta

Según indicaciones dadas durante la visita técnica del día 30/06/2015, las cámaras a ser instaladas corresponden a reemplazar otras ya existentes cuyo cableado está operativo y en buenas condiciones. También existe un trecho de fibra óptica por la cual se transmite la señal de las cámaras ubicadas en los puntos más alejados del centro de monitoreo en donde se encuentran los DVR's. ¿Qué pasa si dicho tendido de fibra no pueda ser utilizada o tenga problemas? ¿Debería el oferente prever un posible reemplazo o dicho cambio correría por cuenta de la Convocante?

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

43° Consulta

¿Cuándo se realizará la visita de los locales correspondientes a Cámara Compensadora y Asociación del Banco?

Respuesta: Ya no serán realizadas visitas a los sectores mencionados.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 29/2015

44° Consulta

En visita realizada en día 30 de Junio para el lote N° 2 se nos indicó que deberían considerarse el cambio de los conectores de los cables cuyas cámaras serían reemplazadas.
Considerando que en su gran mayoría los conectores de cámaras existentes aún funcionan y algunos oferentes podrían NO considerar esta tarea y su costo... Se solicita que se indique efectivamente si es necesario o no el cambio de los conectores de las cámaras a ser reemplazadas.

Respuesta: Los conectores que se encuentren en correcto estado de funcionamiento no es necesario reemplazarlos, se exigirá que las cámaras funcionen correctamente.

45° Consulta

En visita realizada en día 30 de Junio para el lote N° 2 nos fue indicado que para el sitio de Sede Social, serán instalados 16 (dieciséis) cámaras y debe ser reemplazado tanto las cámaras como el cableado existente.
Se solicita que se confirme si para el sitio de Sede Social, debe o no ser reemplazado el cableado existente para las cámaras a ser reemplazadas.

Respuesta: En la Sede Social no será necesario prever cable coaxial.

46° Consulta

En visita realizada en día 30 de Junio para el lote N° 2 nos fue indicado que cada cámara a ser reemplazada debe ser instalada con una fuente individual de 12 Vdc para las cámaras fijas.
Se solicita que se confirme si con cada cámara fija a ser reemplazada, debe o no proveerse e instalarse una fuente individual para la misma.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

47° Consulta

En visita realizada en día 30 de Junio para el lote N° 2 pudimos observar que cada cámara Móvil existente (a ser reemplazada) cuenta con una fuente propia.
Se solicita que se indique, si las cámaras PTZ nuevas a ser provistas, debe o no incluirse su propia fuente de alimentación.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

48° Consulta

Se solicita que se confirme si la empresa adjudicada para el Lote N° 2, deberá desmontar o no las cámaras a ser reemplazadas.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

SAIR TAMBAY
Directora
Dpto. de Sistemas

FABIANO VIVERO CHAVEZ
Director Departamento de Seguridad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 29/2015

49° Consulta

En visita realizada en día 30 de Junio para el lote N° 2 nos fue indicado que en la sección Tesorería debe ser instalado dos Grabadores, y asumimos que también dos monitores.
Se solicita que se confirme si los monitores a ser provistos con los DVR de Tesorería deben o no ser provistos con soportes metálicos para techo.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

50° Consulta

Se solicita que se indique para el Lote N° 2 si para la Sede Social debe o no ser instalado un monitor 42", y así mismo se solicita que se indique si debe o no ser provisto un PC para este monitor.

Respuesta: En la Sede Social no será necesario instalar ningún monitor ni PC.

51° Consulta

Se solicita que se indique para el Lote N° 2 si para el sitio Cámara Compensadora deben o no ser provistos Rack para el Grabador y soporte metálico para el monitor.

Respuesta: En la oficina de la Cámara Compensadora no será necesario proveer Rack ni soporte para monitor.

52° Consulta

En visita realizada en día 30 de Junio para el lote N° 2 se pudo verificar que se tienen cámaras analógicas que utilizan conexiones de FO (del tipo multimodo) debido a la distancia desde las mismas hasta el grabador.
Estas cámaras existentes, utilizan conversores de video analógicos a FO los cuales según indicaciones de la fábrica no son apropiados para las cámaras HD CVI, por lo que son recomendados utilizar otros conversores de video HD-CVI a FO.
Se tiene en el mercado conversores disponibles en dos líneas principales:
Tipo A: sin pérdidas para transmisiones en tiempo real (sin compresión)
Tipo B: con compresión de imagen
Favor indicar si los conversores a ser provistos, deberán o no ser del tipo "Sin Pérdidas para Transmisiones en tiempo real", o serán aceptables aquellos conversores con compresión de imagen.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

53° Consulta

En relación a la consulta anterior para el Lote N° 2 para conversores de video HD-CVI y por propia recomendación del fabricante, los únicos equipos encontrados disponibles para HD CVI son para transmisión de FO del tipo Monomodo (SM).
Esto último obligaría a los oferentes a realizar un nuevo tendido de FO hasta los grabadores.

SAIR YAMBAY
Directora
Dpto. de Sistemas

MARIANO VIVERO PINEDA
Director Departamento de Seguridad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 29/2015

De modo a que los oferentes coticen una solución uniforme y apropiada para esta tecnología... Se solicita que sea obligatorio la inclusión de los conversores para HD CVI y el tendido de FO Monomodo (SM) hasta los grabadores.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

54° Consulta

Para el ítem 8 y 9, UPS 6000VA y UPS 3000VA, solicitan:
Autonomía: Mínimo 10 minutos a plena carga.
Se solicita respetuosamente puedan ser aceptados equipos con autonomía de 5 minutos a plena carga como mínimo, teniendo en cuenta que los equipos del tipo solicitado tienen generalmente esa autonomía a plena carga (100% de carga), permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Respuesta: Plena carga se refiere al consumo total de los equipos licitados a ser conectados a la UPS, dicho consumo se encuentra en el orden del 25 a 30% de la capacidad máxima de la UPS solicitada, por lo tanto se debe asegurar mínimamente 10 minutos de autonomía. Ajustarse a lo indicado en las especificaciones técnicas.

55° Consulta

En la Sección III. Suministros Requeridos. Lote 2. DVR HD-CVI. Solicitan que tenga dos salidas de video HDMI. Y considerando que uno solo es necesario para el normal funcionamiento, a fin de dar mayor participación a potenciales oferentes, se solicita respetuosamente a la Convocante que acepten equipos con una sola salida de video HDMI.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

56° Consulta

En la Sección III. Suministros Requeridos. Lote 2. DVR HD-CVI. Solicitan que tenga protocolos FTP, ARSP, P2P. A modo de dar mayor participación a potenciales oferentes Se solicita que estos protocolos sean considerados en forma opcional.

Respuesta: Ajustarse a lo indicado en las especificaciones técnicas. No serán aceptados equipos diferentes a lo indicado en este punto del anexo técnico, es decir debe trabajar con los siguientes protocolos: DHCP, PPPOE, FTP, DNS, DDNS, NTP, UPNP, P2P.

57° Consulta

En la Sección III. Suministros Requeridos. Lote 2. DVR HD-CVI. Solicitan que tenga Velocidad de grabación: 480fps (NTSC), 400fps (PAL); Velocidad de visualización: 480fps (NTSC), 400fps (PAL). Y considerando que este valor sea por el total de canales queremos aclarar que son dos modelos de DVR de 8CH y 16CH y esto varía de acuerdo a cada DVR. A modo de dar mayor participación a potenciales oferentes se solicita que se acepten DVR con 16fps como mínimo por canal de video para cada DVR.

SAIR YAMBAY
Directora
Dpto. de Sistemas

MARIANO VIVEROS
Director Departamento de Seguridad

Respuesta: Ajustarse a lo indicado en las especificaciones técnicas. No serán aceptados equipos diferentes a lo indicado en este punto del anexo técnico.

58° Consulta

En la Sección III. Suministros Requeridos. Lote 2. Cámaras HD-CVI Tipo Bullet y Tipo Domo Fijo. Solicitan que tenga DISTANCIA DE VISIBILIDAD NOCTURNA: 80mts. mínimo. Y considerando la limitación de fabricantes con esta capacidad y a modo de dar mayor participación a potenciales oferentes se solicita respetuosamente que se acepten cámaras con un mínimo de 50mts. de distancia de visibilidad nocturna.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

59° Consulta

En la Sección III. Suministros Requeridos. Lote 2. Cámaras HD-CVI Tipo Bullet y Tipo Domo Fijo. Solicitan que tenga LENTES: CS Variables 2.8 a 12 mm con un alcance IR de 80 mts. Y considerando la consulta anterior por la limitación de fabricantes con esta capacidad y a modo de dar mayor participación a potenciales oferentes se solicita respetuosamente a la Convocante que se acepten cámaras con lentes fijos de 3.6mm, 6mm, 8mm, 12mm, 16mm en forma opcional.

Respuesta: Ajustarse a lo indicado en las especificaciones técnicas. No serán aceptadas lentes fijas.

60° Consulta

En la Sección III. Suministros Requeridos. Lote 2. Cámaras HD-CVI Tipo Bullet y Tipo Domo Fijo. Solicitan que tenga HUMEDAD DE OPERATION: 94 %. A modo de dar mayor participación a potenciales oferentes se solicita respetuosamente a la Convocante que se acepten cámaras con un rango mínimo de 85%.

Respuesta: Ajustarse a lo indicado en las especificaciones técnicas. Las cámaras deben operar con una humedad de 94% o superior.

SAIR YAMBAY
Directora
Dpto. de Sistemas

61° Consulta

Se solicita una prórroga de 15 (quince) días para dimensionar correctamente los materiales a ser utilizados. Considerando la envergadura y complejidad del proyecto, de manera a analizar en detalle todo lo requerido por la Convocante y presentar así una mejor propuesta técnica y económica.

Respuesta: Ajustarse a los plazos estipulados en la última Adenda.

MARIANO VITALICIO PAREDES
Director Desarrollo de Sistemas

62° Consulta

Se solicita respetuosamente a la Convocante, considerar y establecer una fecha para realizar una visita técnica, ya que la naturaleza y envergadura del llamado así lo requiere, dando

cumplimiento de igual manera a lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", brindando las mejores condiciones para el Estado Paraguayo.

Respuesta: Se ha establecido una fecha de visita técnica en la Adenda N° 01, y nuevos plazos para aclaraciones y presentación de ofertas en la Adenda N° 03.

63° Consulta

Teniendo en cuenta que amerita una visita técnica, se solicita respetuosamente a la Convocante, extender el plazo de consultas del llamado en referencia, siendo de que de la visita técnica, surgirán los datos reales para la cotización de la propuesta.

Respuesta: Se ha establecido una fecha de visita técnica en la Adenda N° 01, y nuevos plazos para aclaraciones y presentación de ofertas en la Adenda N° 03.

64° Consulta

Con relación al ítem 8, donde el PBC solicita Autonomía: Mínimo 10 minutos a plena carga. Se solicita que este punto sea aclarado, si a plena carga se refiere a máxima carga. Debido a que en este caso ninguna UPS alcanza 10 minutos de autonomía, a no ser que posea un pack de baterías externos.

Respuesta: Plena carga se refiere al consumo total de los equipos licitados a ser conectados a la UPS, dicho consumo se encuentra en el orden del 25 a 30% de la capacidad máxima de la UPS solicitada, por lo tanto se debe asegurar mínimamente 10 minutos de autonomía. Ajustarse a lo indicado en las especificaciones técnicas.

65° Consulta

Con relación al ítem 9, donde el PBC solicita Protección de Circuito: Disyuntor. Se solicita que este punto sea opcional, para así dar mayor participación de parte de los oferentes.

Respuesta: Remitirse a las especificaciones técnicas, no se aceptarán equipos con otra tecnología de protección.

SARA YAMBAY
Directora
Dpto. de Sistemas

66° Consulta

Con relación al ítem 9, donde el PBC solicita Tiempo de recarga: 4 hs. al 90%. Se solicita que en este punto se tenga en cuenta el tiempo de recarga 5 hs. al 90%, para así dar mayor participación de parte de los oferentes y debido a que esto no altera el funcionamiento del UPS.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

MARIANO VIVEROS PINELO
Director Departamento de Seguridad

67° Consulta

Con relación al ítem 9, donde el PBC solicita Autonomía: Mínimo 10 minutos a plena carga. Se solicita que este punto sea aclarado, si a plena carga se refiere a máxima carga. Debido a que en este caso ninguna UPS alcanza 10 minutos de autonomía, a no ser que posea un pack de baterías externos.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 29/2015

Respuesta: Plena carga se refiere al consumo total de los equipos licitados a ser conectados a la UPS, dicho consumo se encuentra en el orden del 25 a 30% de la capacidad máxima de la UPS solicitada, por lo tanto se debe asegurar mínimamente 10 minutos de autonomía. Ajustarse a lo indicado en las especificaciones técnicas.

68° Consulta

Se mencionan en las especificaciones técnicas del Lote N° 2 la descripción de cámaras tipo HD-CVI. Se consulta si son aceptables las cámaras denominadas HD-TVI que cumplen con todas las especificaciones técnicas indicadas, son de la misma tecnología, recibiendo solo este nombre por una cuestión del fabricante.

Respuesta: Categóricamente no serán aceptadas otro tipo de cámaras que no fueran HD-CVI, puesto que el BCP ya cuenta con este tipo de cámaras y las ofertadas deberán ser compatibles con las existentes.

SAMR YAMBAY
Directora
Dpto. de Sistemas

69° Consulta

Solicitamos realizar una visita técnica guiada de manera a poder dimensionar correctamente los materiales a ser utilizados. Considerando la envergadura y complejidad del proyecto, de manera a analizar en detalle todo lo requerido por la Convocante y presentar así una mejor propuesta técnica y económica, lo cual será para su beneficio.

MARIANO VIVEROS PINEDA
Director Departamento de Seguridad

Respuesta: Se ha establecido una fecha de visita técnica en la Adenda N° 01, y nuevos plazos para aclaraciones y presentación de ofertas en la Adenda N° 03.

ALCIBIADES MARICEVICH
Director
Unidad Operativa de Contratación